



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120684
PABLO ENRIQUE PATARROYO SIETTA Y OTRO**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintinueve (29) de noviembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 22 de noviembre de dos mil veintiuno (2021), emitido por la H. Magistrada **PATRICIA SALAZAR CUELLAR** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **PABLO ENRIQUE PATARROYO SIERRA y FRANCISCO PATARROYO CRISTANCHO** contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ** y el **JUZGADO 49 PENAL DEL CIRCUITO DEBOGOTÁ**. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** como terceros con interés legítimo en el presente asunto a las partes e intervenientes en el proceso penal n°11001310404920150081401, seguido contra Juan de Dios Jiménez y otros.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso penal 11001310404920150081401, en especial a CIRO ALBERTO VALDERRAMA MANTILLA (Defensor)-CARLOS FRANCISCO SARMIENTO FERRO (defensor) y JUAN DE DIOS JIMENEZ PARRA (procesado) - Y MARTHA ROCIO JIMENEZ SUAREZ (procesado). Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co ; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco